



NOTICIA

Video | Hijas de mujer brutalmente agredida temen por su mamá, tras liberación de capturado en Cali: dieron relato

Un agente de tránsito fue detenido y luego quedó libre. La madre de las jóvenes fue sometida a cirugía.



Las hijas de la mujer agredida por un agente de tránsito en Cali. Temen por la vida de la madre, pues el capturado quedó libre. Foto: Archivo particular



Carolina Bohórquez Ramírez

PERIODISTA

13.06.2025 08:59 | Actualizado: 13.06.2025 09:12



Compartir



Guardar



Reportar



Resumen



Escuchar



Comentar

"Hola seguramente hace unos días **viste una noticia muy viral en Cali. Un agente de tránsito fue capturado por agredir a su pareja**". **Dos jóvenes hablan de la violenta golpiza a una mujer en Cali. Son sus hijas.**

Violencia contra las mujeres se vive en silencio: hay menos denuncias, pese a maltratos en los hogares en Cali

¿Quiénes son los dos hombres señalados de atacar a dos mujeres en Cali? Uno de ellos debe responder por feminicidio

El duro relato



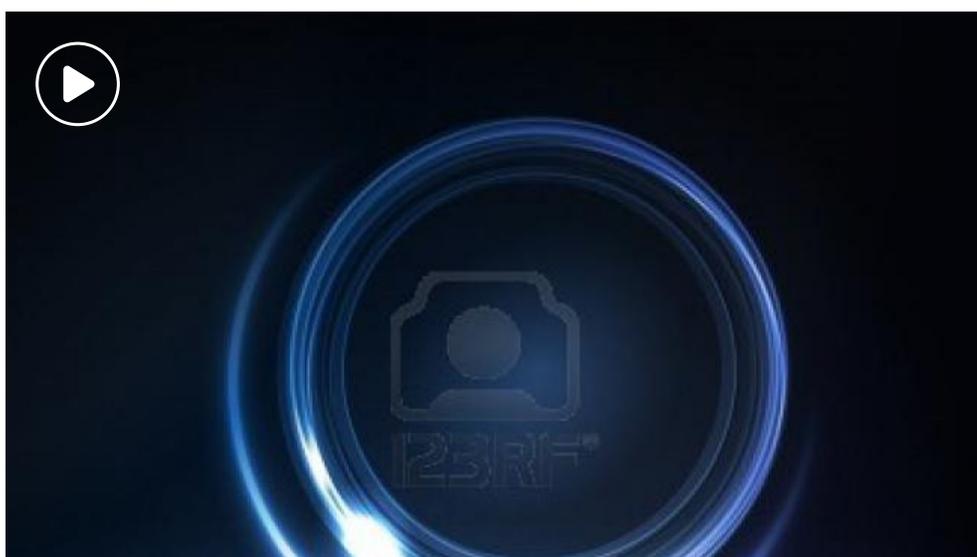


tes a través de un video difundido en

miendo, causándole graves lesiones
ola la hermana. Luego, la segunda
enazó y violentó física y

campus: ¿quién era esta joven

mpus de Univalle: 'Muchos se sienten



Video de denuncia de hijas de una mujer agredida en Cali. FOTO:

El relato continúa: "El pasado 9 de junio fue capturado mientras trabajaba y esta fue la noticia que seguramente viste y se hizo viral. **Lo que no saben es y lo que no han visto es que 24 horas después fue dejado en libertad por una juez que argumenta que él no representa un peligro para nosotras, dejando de lado y sin tener en cuenta las constantes amenazas y el riesgo que sentimos que se encuentra nuestra vida.** Nos preocupa profundamente que la decisión de esta juez, como mujer, haya sido tomada sin un enfoque de género, desconociendo completamente los patrones de violencia a los que se encontraba sometida no solamente mi mamá, sino a los que se enfrentan todas las mujeres que están en una relación marcada por la violencia, el control y el miedo".



Rechazan violencia a las mujeres. FOTO:EL TIEMPO

La segunda joven dice: "Hacemos este video para que este caso no quede en el olvido, para que la justicia actúe por la gravedad del caso y con la firmeza que amerita. No queremos ser una cifra más feminicidio en Colombia".



Rechazo a las violencias hacia las mujeres en el país. FOTO:SANTIAGO SALDARRIAGA

La hermana enfatiza: "Pedimos que se haga justicia y que este caso no quede en la impunidad. No es justo que mientras él está libre en la calle, como si nada hubiera pasado y como si no hubiera hecho

absolutamente nada, nosotras tengamos que estar encerradas y temiendo por nuestra vida. Gracias por escucharnos y por ayudarnos a visibilizar este caso”.

[Nuevas pistas en el caso de Luisa Fernanda Saldarriaga, desaparecida en Tuluá y encontrada en una maleta en Buga](#)

['Matar a mi hermana no fue un accidente': rechazo rotundo de familia de Luz Mery Tristán a videos de Andrés Ricci](#)

El secretario de Movilidad de Cali, Gustavo Orozco, dijo que el equipo de abogados de su dependencia con delegados de Casa Matria para prevenir la violencia de género y proteger a las víctimas, acompañaron a las hijas en la denuncia penal ante la Fiscalía General de la Nación que condujo a la captura del agente de tránsito.

En la secretaría de Movilidad respaldaron lo afirmado por las hijas de la víctima de violencia de pareja.

El capturado en el proceso abierto en su contra defendió su inocencia.

¿Dónde denunciar violencia de género?

Si usted o alguna mujer de su entorno es víctima de violencia psicológica, física, económica o sexual, puede comunicarse con la línea nacional 155.

Así mismo, puede denunciarlo en las líneas de la Fiscalía General de la Nación en el número a nivel nacional 018000919748, desde su teléfono celular marcando el 122 o en Bogotá en el 601 5702000.

En caso de estar en Bogotá, puede llamar a la línea púrpura de la Secretaría de la Mujer, 018000112137.

En la Policía Metropolitana de Cali se puede denunciar a la Patrulla Púrpura en el número 318 8611522.

En la secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del departamento se hace un llamado para que las mujeres que sufran violencia de género acudan ante las autoridades que hacen parte de la ruta de atención de estos casos, que está conformada por comisarías de Familia, en casos de violencia psicológica, física y patrimonial.

También en la Fiscalía, en casos de violencia sexual, física, patrimonial y psicológica; institucionales de salud, por violencia física, psicológica y sexual, y a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), por violencias psicológica, física, patrimonial, y sexual contra niñas y adolescentes.

CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsal de EL TIEMPO

Cali

Consulte otras informaciones de interés